



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15748

24/07/2017

44038

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); CORTÉS LASTRA, Ricardo (GS)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica que la información contenida en los boletines estadísticos que cumplimentan trimestralmente los juzgados y tribunales no incluye un nivel de desagregación que permita conocer si los desahucios son de vivienda libre o protegida: el nivel de desglose actual en lo relativo a ejecuciones hipotecarias solo permite conocer el total de ejecuciones hipotecarias y el número de lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria.

Por otra parte, la Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias ofrece información sobre las certificaciones de ejecuciones hipotecarias que se inician e inscriben en los Registros de la Propiedad durante el trimestre de referencia, relativas a la totalidad de fincas rústicas y urbanas, por Comunidades Autónomas. Los resultados se desagregan en base a diversas variables como naturaleza de la finca, estado y titular de las viviendas con certificación por ejecución hipotecaria iniciada e inscrita.

Se adjuntan datos de los años 2014, 2015 y 2016, del número de inscripciones de certificaciones de ejecución hipotecaria de viviendas según titular para la Comunidad Autónoma de Cantabria. Así mismo, se ofrece información de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual.

Certificaciones por ejecución hipotecaria iniciadas e inscritas

Cantabria	2014	2015	2016
Viviendas	516	405	340
- Viviendas de persona físicas	230	249	147
- Vivienda habitual	141	175	88
- Otras viviendas	89	74	59
- Viviendas de persona jurídicas	286	156	193

Madrid, 21 de septiembre de 2017